MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 14 de junio de 2022

Señor

Abog. Pablo Seitz

Director Nacional

Presente:

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, me dirijo a Usted a fin de remitirle los documentos del llamado a Contratación Directa (CD) N° 12/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en Barrio San Miguel y Barrio Colón" con ID N° 412795, a fin de que el mismo pueda ser verificado y difundido en el SICP.

Aprovechamos la ocasión para mencionarle que la convocante ha decidido realizar por separado los procesos de la Contratación Directa (CD) N° 09/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Fracción Festival – Priemra Erapa" con ID N° 406383, Contratación Directa (CD) N° 10/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Fracción Festival - Segunda Etapa" con ID N° 408347 y la Contratación Directa (CD) N° 30/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Avda. Emiliano R. Fernández de la Compañía Nueva Esperanza – Segundo llamado" con ID 409025 así como el de la convocatoria en cuestión a fin de dar mayor oportunidad de participación a los oferentes, dando mayor ocasión y facilidad a las pequeñas empresas oferentes que deseen concursar en estos llamados y no limitarse solo a las grandes empresas que tienen mayor posibilidad de presentarse en un llamado a Concurso de Ofertas por lo que no se considera fraccionamiento de los procesos licitatorios, debido a que se pretende aumentar la cantidad de participantes así como promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas, considerando la difícil situación económica que se atraviesa actualmente.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO

Firmado digitalmente por LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO
Fecha: 2022.06.14 07:58:01 -04'00'

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré